

FUNDACIÓN GOLF FUTURO

NIT. 900.347.984-7

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN GOLF FUTURO

Expide con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, el acta No. 11 correspondiente a la Asamblea General de Fundadores del 25 de enero 2021, en su parte relacionada con la aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2020, monto y destino de la reinversión de los excedentes contables del 2020, estado de las asignación permanentes de los años gravables anteriores y autorización para que se presente la solicitud de actualización de la Fundación Golf Futuro como entidad del Régimen Tributario Especial.

La presente, se expide el día dieciocho (18) días del mes de febrero del año-dos mil veintiuno

(2021)



EUGENIO RIVAS MONTOYA

Representante Legal